

PROCESOS DE REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS Curso 2019-2020

Ciclo	CFGS Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos (LOE)
Módulo Profesional	0909. Procesos de regiduría de espectáculos y eventos (RAE_PREE)
Duración del Módulo (en horas)	Horas SEMANALES
105	5
Imparte:	José Luis de la Herrán Gil

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a **alcanzar las competencias profesionales**, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

2. OBJETIVOS GENERALES EN EL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales de este ciclo** formativo que se relacionan a continuación:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
- h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.

- i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.
- l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RA 1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.

RA 2. Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.

RA 3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

RA 4. Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.

RA 5. Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.

RA 6. Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
<p>1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.</p>	<p>a) Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la disponibilidad de recursos materiales, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento y las anotaciones del primer libro de regiduría.</p> <p>b) Se ha establecido un sistema para la comprobación y supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo de un espectáculo o evento así como de los camerinos, accesos, lavabos, climatización, mobiliario, iluminación, limpieza y otros elementos, previendo la solución de contingencias con suficiente antelación.</p> <p>c) Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias.</p> <p>d) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos por parte de todos los intervinientes.</p> <p>e) Se han establecido criterios de control para la pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario y otros, comprobando los cumplimientos de la planificación, los criterios técnicos y las consignas de seguridad establecidos.</p> <p>f) Se ha diseñado un sistema de comunicación que garantice la efectiva transmisión de la información relevante en todas las direcciones, sirviéndose de los medios más adecuados como el panel informativo actualizado, la tablilla diaria y las citaciones y convocatorias.</p> <p>g) Se han establecido criterios de consignación y actualización de la documentación para los cambios producidos durante los ensayos en el símil escenográfico, la escenografía y la utilería, reflejándolo en los planos originales..</p>
<p>2. Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un</p>	<p>a) Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento.</p> <p>b) Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todos los implicados, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso.</p> <p>c) Se han identificado las características de la metodología que se va a</p>

Programación de Módulo PREE (RPAE) IES Albaida

espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el	utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento.
---	--

<p>cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.</p>	<p>d) Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto.</p> <p>e) Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras, así como del control y verificación de su cumplimiento.</p> <p>f) Se ha dispuesto un sistema de comprobación del cumplimiento del plan de trabajo en los ensayos, así como de resolución de imprevistos mediante la aportación de ideas y la negociación con los responsables implicados en el problema: dirección artística, producción y dirección técnica.</p>
<p>3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.</p>	<p>a) Se ha establecido un proceso de actuación en el desarrollo del ensayo que contemple dar las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos, fijar el orden cronológico y la velocidad de los cambios producidos, fijar los movimientos de los personajes y anotar todas las variaciones, asegurando el cumplimiento de todas las acciones que componen el espectáculo o evento.</p> <p>b) Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión.</p> <p>c) Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto.</p> <p>d) Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo y evolución del espectáculo o evento, así como con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección.</p> <p>e) Se ha definido un procedimiento para revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales..</p>
<p>4. Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.</p>	<p>a) Se ha establecido un procedimiento de control de llegadas al espacio de representación de todo el personal técnico y artístico según las estipulaciones de la tablilla.</p> <p>b) Se ha planificado la realización de la pasada para supervisar el funcionamiento de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, según la duración de las tareas de los colectivos intervinientes y el orden de las mismas, considerando el tiempo necesario para la resolución de imprevistos.</p> <p>c) Se ha realizado el plan de apertura de la sala y su comunicación a los participantes de forma ordenada, señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de todos y cada uno de los equipos.</p> <p>d) Se ha establecido un procedimiento para el control de todos los aspectos relativos a la acogida del público, tales como el volumen de afluencia, la dispensación de entradas en taquilla y otros que puedan afectar a la puntualidad de comienzo de la representación.</p> <p>e) Se ha planificado un sistema para verificar el funcionamiento de todos los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación.</p> <p>f) Se han aplicado las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores, para la representación. g) Se ha especificado un sistema para dar la orden de comienzo del espectáculo a partir de la recepción de conformidad de todos los equipos implicados en la</p>

	puesta en marcha del espectáculo o evento.
--	--

<p>5. Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.</p>	<p>a) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de la representación de un espectáculo o evento que contemple las órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines y figuración, el movimiento de los mecanismos del escenario y los cambios de decorado, los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales y los cambios de vestuario y de utilería, entre otros aspectos.</p> <p>b) Se han temporizado con precisión los elementos parciales de la representación de un espectáculo o evento tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, previendo la notificación de sus posibles variaciones en un informe o parte diario de función.</p> <p>c) Se ha previsto un sistema de respuesta a las contingencias más comunes susceptibles de producirse durante la representación de un espectáculo o evento de diferente tipología (artes escénicas, producciones musicales, presentaciones multimedios, mítines y otros).</p> <p>d) Se ha especificado un procedimiento de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento, valorando el tipo de información que hay que proporcionar al público y la forma de comunicación más adecuada.</p> <p>e) Se han planificado las tareas que tienen que realizar los diferentes colectivos intervinientes en el espectáculo o evento para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.</p>
<p>6. Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones.</p>	<p>a) Se ha definido un procedimiento de realización de informes o partes diarios de la función donde consignar todos los datos significativos acontecidos, para la valoración continua del desarrollo del espectáculo o evento.</p> <p>b) Se ha diseñado un protocolo de actuación para la resolución de las incidencias detectadas en los ámbitos artístico y técnico que prevea posibles sustituciones de personal y ajustes técnicos, así como los tiempos y ensayos precisos para su resolución.</p> <p>c) Se ha especificado un plan de elaboración diaria de la tablilla de personal que recoja los horarios y tareas para la próxima convocatoria, y un sistema de comunicación efectivo para todos los colectivos implicados en el espectáculo o evento.</p> <p>d) Se ha establecido un sistema para la elaboración del libro de regiduría definitivo que recoja las aportaciones de todos los colectivos y departamentos implicados en el espectáculo o evento y que sirva como modelo de partida para reproducir su puesta en escena en el futuro.</p> <p>e) Se ha especificado un procedimiento de acopio, archivo y entrega al departamento de producción de todos los materiales audiovisuales, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo o evento, con vistas a su uso en posteriores representaciones.</p>

5. Tabla de Obtención de Unidades de Trabajo

COMPETENCIAS PROFESIONALES	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO
<p>a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.</p> <p>b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.</p> <p>c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.</p> <p>d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.</p> <p>e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.</p> <p>g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.</p> <p>l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.</p> <p>h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.</p> <p>n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</p> <p>o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p>	<p>RA 1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.</p>	<p>CONTENIDOS BÁSICOS Preparación de los elementos técnicos, materiales y humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento. <input type="checkbox"/> Supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo y zonas anexas. <input type="checkbox"/> Coordinación de regiduría con la dirección técnica y artística. <input type="checkbox"/> Técnicas de comunicación de contingencias y resolución de incidencias durante los ensayos. <input type="checkbox"/> Técnicas de realización de la pasada técnica en los ensayos. Control de escenografía, utilería, vestuario y otros. <input type="checkbox"/> Sistemas de comunicación durante los ensayos. Panel informativo, tablilla diaria, citaciones, convocatorias. <input type="checkbox"/> Control de cambios técnicos y escenográficos. <input type="checkbox"/> Documentación de ensayos. <input type="checkbox"/> Memoria de los ensayos. <input type="checkbox"/> Actualización del libro de regiduría. <input type="checkbox"/> Realización del guion de regiduría. <input type="checkbox"/> La coordinación de actividades de prevención. <p>U.D.1. Regiduría y puesta en escena</p>
<p>c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.</p> <p>d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.</p> <p>e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.</p> <p>g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.</p>	<p>a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.</p> <p>h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a</p>	<p>RA 2. Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo</p>	<p>CONTENIDOS BÁSICOS Diseño de los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Técnicas y estilos de dirección. <input type="checkbox"/> Liderazgo y técnicas de motivación en espectáculos y eventos. <input type="checkbox"/> Gestión y resolución de conflictos. <input type="checkbox"/> Técnicas de

<p>k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando</p>	<p>realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico. i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la</p>	<p>establecidos.</p>	<p>transmisión de información. <input type="checkbox"/> Procedimiento de regiduría en la puesta en escena. <input type="checkbox"/> Técnicas de marcaje de la sala de ensayos. <input type="checkbox"/> Técnicas y estilos de interpretación. <input type="checkbox"/> Técnicas de transmisión de la</p>
--	--	----------------------	--

<p>soluciones a los conflictos grupales que se presenten. m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público. l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos. n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos. q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo. r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p>		<p>información generada durante los ensayos. <input type="checkbox"/> Técnicas de transmisión, control y verificación de normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos. <input type="checkbox"/> Procedimientos de supervisión de los elementos escénicos en los ensayos. <input type="checkbox"/> Técnicas de aplicación y seguimiento del plan de trabajo.</p> <p>UD2. Dramaturgia y tecnología del espectáculo. UD3. El periodo de ensayos.</p>
<p>b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos. c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción. d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo. e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento. g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica. h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos. k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo. h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico. i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público. m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría. p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p>	<p>RA 3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.</p>	<p>CONTENIDOS BÁSICOS Establecimiento de las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento: <input type="checkbox"/> Características del trabajo en equipo en los espectáculos y eventos. <input type="checkbox"/> Valoración de la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo. <input type="checkbox"/> Uso adecuado de los códigos comunicativos propios del oficio, vocabulario técnico y argot del ámbito profesional. <input type="checkbox"/> Proceso de actuación en el desarrollo de los ensayos. <input type="checkbox"/> Direcciones de intervención a intérpretes y técnicos. <input type="checkbox"/> Control de movimientos y desplazamientos de los personajes en espectáculos y eventos. <input type="checkbox"/> La fijación de cambios en la interpretación durante los ensayos. <input type="checkbox"/> Técnicas de control de las variaciones técnicas en los ensayos. <input type="checkbox"/> Sistemas de actualización del libro de regiduría. <input type="checkbox"/> Técnicas de control y fijación de todas las acciones que componen un espectáculo o evento.</p>

			<p>UD4. La representación. UD5. El espectáculo en gira.</p>
<p>c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción. d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo. e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del</p>	<p>b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales,</p>	<p>RA 4. Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de</p>	<p>CONTENIDOS BÁSICOS Evaluación de los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento: <input type="checkbox"/> Procedimientos de control de llegadas del personal técnico y artístico. <input type="checkbox"/> Técnicas de supervisión de la realización de la pasada técnica.</p>

<p>espectáculo o evento. h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos. k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>espectáculos o eventos. f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico. m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría. p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias. q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo. r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p>	<p>sus actuaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Planificación y control de las actividades. <input type="checkbox"/> Control de los tiempos. <input type="checkbox"/> Secuencia de apertura de sala. Avisos y prevención. <input type="checkbox"/> Procesos de acogida del público. <input type="checkbox"/> Técnicas de control de los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación. <input type="checkbox"/> Procedimientos de control de la seguridad de público, artistas y trabajadores en la representación. <input type="checkbox"/> Orden de comienzo del espectáculo. <p>UD4. La representación. UD5. El espectáculo en gira.</p>
<p>b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos. c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción. d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo. e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento. g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica. h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos. k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p>	<p>a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo. i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público. l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos. p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y</p>	<p>RA 5. Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.</p>	<p>CONTENIDOS BÁSICOS Establecimiento del orden de las acciones que hay que seguir durante la representación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Procesos específicos en las representaciones de espectáculos (teatro, danza y lírica), de música (pop– rock, clásica o sinfónica) y en los eventos. <input type="checkbox"/> Órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines, figuración, presentadores e intervinientes. <input type="checkbox"/> Órdenes de entrada y salida de mecanismos del decorado. <input type="checkbox"/> Orden de los cambios de decorado. <input type="checkbox"/> Orden de los efectos de iluminación, efectos de sonido y audiovisuales. <input type="checkbox"/> Órdenes de cambios de vestuario y de utilería. <input type="checkbox"/> Control de tiempos de los elementos parciales de la representación. <input type="checkbox"/> Actos.

<p>m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p>	<p>la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p> <p>q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p> <p>s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cambios de decorado. <input type="checkbox"/> Descansos. <input type="checkbox"/> Bises. <input type="checkbox"/> Saludos al público. <input type="checkbox"/> Procedimientos de control y respuesta a las contingencias surgidas en la representación espectáculos y eventos. <input type="checkbox"/> Procedimientos de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo. Comunicación al público. <input type="checkbox"/> Técnicas de aplicación del plan de
---	---	---

	<p>proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p>		<p>seguridad y evacuación en locales de pública concurrencia.</p> <p>UD4. La representación. UD5. El espectáculo en gira.</p>
<p>c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción. d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo. e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento. g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica. j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría. n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos. ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal. r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p>	<p>RA 6. Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones</p>	<p>CONTENIDOS BÁSICOS Procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento: <input type="checkbox"/> Técnicas de realización de informes o partes diarios de la función. <input type="checkbox"/> Resolución de incidencias técnicas. Ajustes técnicos. <input type="checkbox"/> Resolución de incidencias con el personal artístico. Sustituciones. <input type="checkbox"/> Técnicas de actualización durante la representación de la tablilla diaria. <input type="checkbox"/> Balance del espectáculo en vivo y evento. Cierre y valoración. <input type="checkbox"/> Procedimientos de elaboración del libro de regiduría final. Aportaciones de los departamentos implicados y uso como modelo de partida en nuevas representaciones. <input type="checkbox"/> Procedimientos de selección de materiales para su archivo y catalogación.</p> <p>UD.6. El balance del espectáculo.</p>

6. UNIDADES DE TRABAJO

1.	Regiduría y puesta en escena	15
2.	Dramaturgia y tecnología del espectáculo	15
3.	El periodo de ensayos	25

4.	La representación	25
5.	El espectáculo en gira	15
6.	El balance del espectáculo	10
	TOTAL DE HORAS	105

Tabla de Desarrollo de Unidades de Trabajo.

U.T.- nº 1	Trimestre I	Duración: 15 HORAS	Calendario: 16 Septiembre-04 de octubre 2019	
Nombre:	Regiduría y puesta en escena			
Referente Normativo :	<p>Competencias Profesionales:</p> <p>a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.</p> <p>b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.</p> <p>c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.</p> <p>d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.</p> <p>e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.</p> <p>g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.</p> <p>l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>Objetivos Generales:</p> <p>a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.</p> <p>h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.</p> <p>n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</p> <p>o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p>	<p>RA 1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.</p>	<p>Contenidos preceptivos:</p> <p>Preparación de los elementos técnicos, materiales y humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento. □ Supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo y zonas anexas. □ Coordinación de regiduría con la dirección técnica y artística. □ Técnicas de comunicación de contingencias y resolución de incidencias durante los ensayos. □ Técnicas de realización de la pasada técnica en los ensayos. Control de escenografía, utilería, vestuario y otros. □ Sistemas de comunicación durante los ensayos. Panel informativo, tablilla diaria, citaciones, convocatorias. □ Control de cambios técnicos y escenográficos. □ Documentación de ensayos. □ Memoria de los ensayos. □ Actualización del libro de regiduría. □ Realización del guion de regiduría. □ La coordinación de actividades de prevención.
Contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos conceptuales: 1. Desgloses y documentación técnica. 2. Estructura y equipos de trabajo. 3. Figura y funciones de regiduría. 4. Etapas de producción y regiduría. 5. El libro de regiduría. Redacción y actualización. 6. Lugares de representación y ensayos. 7. Listados de necesidades. 8. Coordinación con la dirección técnica y artística. 9. Resolución de incidencias y prevención de riesgos durante el proceso de ensayos. 	<p>Contenidos procedimentales:</p> <p>Establece la competencia y funciones del regidor de escena, destacando los tipos de regiduría (cambiantes en función de géneros y formas de espectáculo) y los métodos de trabajo adquiriendo así una concepción global del proceso de trabajo vinculado a aspectos de producción y dirección de escena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la labor y las funciones del regidor determinantes en cada una de las etapas de la producción del espectáculo y según el género • Identificación y valoración de las fases y procesos de montaje • Interpretación de la documentación manejada habitualmente. • Realización de listados. • Análisis de textos. 		
Actividades de	<p>Sobre los conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los objetivos de la U.T. 	<p>Sobre los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. 		

enseñanza-aprendizaje (Metodología):	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de los contenidos y explicación de su estructura. • Lectura rápida individual o grupal de los contenidos. • Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del profesorado, etc. • Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales. • Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc. • Presentación en video de acciones propias de regiduría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica. • Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. • Realización de la tarea práctica. • Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. • Corrección de resultados de las tareas prácticas. • Familiaridad con la documentación.
Recursos Didácticos:	Los materiales didácticos estarán alojados en Plataforma Moodle del Centro y disponibles en todo momento para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis. Las explicaciones sobre libretos y libros de regiduría se realizarán con ejemplos en papel.	
Evaluación:	Criterios: a) Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la disponibilidad de recursos materiales, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento y las anotaciones del primer libro de regiduría.	Técnicas e Instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales: Se tratará de una prueba tipo test, pero cabe la posibilidad de introducir alguna o algunas preguntas de desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> o En las pruebas tipo-test, las respuestas erróneas podrán puntuar en negativo.

<p>b) Se ha establecido un sistema para la comprobación y supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo de un espectáculo o evento así como de los camerinos, accesos, lavabos, climatización, mobiliario, iluminación, limpieza y otros elementos, previendo la solución de contingencias con suficiente antelación.</p> <p>c) Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias.</p> <p>d) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos por parte de todos los intervinientes.</p> <p>e) Se han establecido criterios de control para la pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario y otros, comprobando los cumplimientos de la planificación, los criterios técnicos y las consignas de seguridad establecidos.</p> <p>f) Se ha diseñado un sistema de comunicación que garantice la efectiva transmisión de la información relevante en todas las direcciones, sirviéndose de los medios más adecuados como el panel informativo actualizado, la tablilla diaria y las citaciones y convocatorias.</p> <p>g) Se han establecido criterios de consignación y actualización de la documentación para los cambios producidos durante los ensayos en el símil escenográfico, la escenografía y la utilería, reflejándolo en los planos originales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva. • Diseño de libro de regiduría. • Análisis técnico de textos dramáticos. • Realización individual de libros de regiduría.
--	---

U.T.- nº 2	Trimestre I	Duración: 15 HORAS	Calendario: 7 de octubre-25 de octubre 2019	
Nombre:	Dramaturgia y tecnología del espectáculo			
Referente Normativo :	<p>Competencias Profesionales:</p> <p>c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.</p> <p>d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.</p> <p>e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.</p> <p>g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.</p> <p>k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>Objetivos Generales:</p> <p>a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.</p> <p>h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.</p> <p>i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.</p> <p>l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.</p> <p>n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</p> <p>q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los</p>	<p>Resultados de Aprendizaje:</p> <p>RA2. Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.</p>	<p>Contenidos preceptivos:</p> <p>Diseño de los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Técnicas y estilos de dirección. <input type="checkbox"/> Liderazgo y técnicas de motivación en espectáculos y eventos. <input type="checkbox"/> Gestión y resolución de conflictos. <input type="checkbox"/> Técnicas de transmisión de información. <input type="checkbox"/> Procedimiento de regiduría en la puesta en escena. <input type="checkbox"/> Técnicas de marcaje de la sala de ensayos. <input type="checkbox"/> Técnicas y estilos de interpretación. <input type="checkbox"/> Técnicas de transmisión de la información generada durante los ensayos. <input type="checkbox"/> Técnicas de transmisión, control y verificación de normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos. <input type="checkbox"/> Procedimientos de supervisión de los elementos escénicos en los ensayos. <input type="checkbox"/> Técnicas de aplicación y seguimiento del plan de trabajo.

		<p>contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p> <p>s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p>		
Contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos conceptuales 1. Puesta en escena y tecnología del espectáculo. 2. Técnicas y estilos de interpretación. 3. Técnicas y estilos de dirección. El libro de dirección. 4. Elementos escénicos. Análisis y supervisión. 5. La regiduría para otros tipos de lenguajes teatrales 	<p>Contenidos procedimentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de las funciones de actor y director • Identificación de técnicas para la construcción del personaje • Diferenciación entre tonos interpretativos • Descripción de usos del taller de teatro • Identificación y diseño de ejercicios propios de taller de teatro • Análisis de las relaciones espaciales entre los personajes • Análisis de las relaciones temporales del texto • Análisis de la composición escénica • Descripción de las formas de enfatizar figuras en escena • Descripción de los tipos y reglas de movimiento • Descripción del conjunto de disposiciones que se toman para poner en pie una representación • Análisis de la interpretación de los textos dramáticos por el director • Descripción e identificación de la información contenida en un libro de dirección. Modelos de libro y utilidades técnicas y de producción 		
Actividades de enseñanza-aprendizaje (Metodología):	<p>Sobre los conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los objetivos de la U.T. • Publicación de los contenidos y explicación de su estructura. • Lectura rápida individual o grupal de los contenidos. • Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del profesorado, etc... • Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales. • Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc... • Presentación en video de acciones propias de regiduría. 	<p>Sobre los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. • Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica. • Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. • Realización de la tarea práctica. • Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. • Corrección de resultados de las tareas prácticas. • Familiaridad con la documentación. 		
Recursos Didácticos:	<p>Los materiales didácticos estarán alojados en Plataforma Moodle del Centro y disponibles en todo momento para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis. Las explicaciones sobre libretos y libros de regiduría se realizarán con ejemplos en papel.</p>			
Evaluación:	<p>Criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento. Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todos los implicados, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso. Se han identificado las características de la metodología que se va a utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento. Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto. Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras, así como del control y verificación de su cumplimiento. 	<p>Técnicas e Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales: Se tratará de una prueba tipo test, pero cabe la posibilidad de introducir alguna o algunas preguntas de desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> o En las pruebas tipo-test, las respuestas erróneas podrán puntuar en negativo. • Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva. • Presentar documentación técnica sobre equipamiento. • Coordinar y efectuar el montaje de elementos escénicos. 		

U.T.- nº 3	Trimestre I	Duración: 25 HORAS	Calendario: 28 octubre- 29 noviembre 2109	
Nombre:	El periodo de ensayos.			
Referente Normativo:	<p>Competencias Profesionales:</p> <p>c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.</p> <p>d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.</p> <p>e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.</p> <p>g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.</p> <p>k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>Objetivos Generales:</p> <p>a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.</p> <p>h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.</p> <p>i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.</p> <p>l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.</p> <p>n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</p> <p>q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p> <p>s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p>	<p>Resultados de Aprendizaje: RA2.</p> <p>Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos</p>	<p>Contenidos preceptivos:</p> <p>Diseño de los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Técnicas y estilos de dirección. <input type="checkbox"/> Liderazgo y técnicas de motivación en espectáculos y eventos. <input type="checkbox"/> Gestión y resolución de conflictos. <input type="checkbox"/> Técnicas de transmisión de información. <input type="checkbox"/> Procedimiento de regiduría en la puesta en escena. <input type="checkbox"/> Técnicas de marcaje de la sala de ensayos. <input type="checkbox"/> Técnicas y estilos de interpretación. <input type="checkbox"/> Técnicas de transmisión de la información generada durante los ensayos. <input type="checkbox"/> Técnicas de transmisión, control y verificación de normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos. <input type="checkbox"/> Procedimientos de supervisión de los elementos escénicos en los ensayos. <input type="checkbox"/> Técnicas de aplicación y seguimiento del plan de trabajo.
Contenidos:	<p>Contenidos conceptuales</p> <p>1. Funciones del regidor durante los ensayos</p>	<p>Contenidos procedimentales:</p> <p>Establece la competencia y funciones del regidor de escena, destacando los tipos de regiduría (cambiantes en función de</p>		

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Diagrama de actividades y planes de trabajo. 3. Plan de ensayos y coordinación de equipos Funciones por equipos. 4. Ensayos y etapas de trabajo. 5. Tipos de ensayos 6. Técnicas de aplicación y seguimiento del plan de trabajo 7. Procedimientos de supervisión de los elementos escénicos en los ensayos 8. La tablilla 9. La preparación del ensayo. Habilitación y espacios. 10. Trabajo de mesa y puesta en pie. 11. Periodo medio de ensayos. 12. Ensayos técnicos y generales 	<p>géneros y formas de espectáculo) y los métodos de trabajo adquiriendo así una concepción global del proceso de trabajo vinculado a aspectos de producción y dirección de escena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la labor y las funciones del regidor determinantes en cada una de las etapas de la producción del espectáculo y según el género • Identificación y valoración de las fases y procesos de montaje • Interpretación de la documentación manejada habitualmente. • Cálculo de caché. • Realización de diagramas GANTT y PERT. • Habilitar un plató como espacio escénico. • Análisis de textos dramáticos identificando estructuras • Análisis de textos por desglose de escenarios, vestuario y personajes • Análisis de escaletas de entradas y salidas
--	--	--

	13. Elaboración de la documentación definitiva para el estreno	<ul style="list-style-type: none"> •Cumplimentación de documentación técnica a partir del texto •Identificación y aplicación de códigos específicos •Introducción de archivos y usos de textos digitales.
Actividades de enseñanza-aprendizaje (Metodología):	Sobre los conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los objetivos de la U.T. • Publicación de los contenidos y explicación de su estructura. • Lectura rápida individual o grupal de los contenidos. • Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del profesorado, etc... • Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales. • Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc... • Análisis de necesidades, entradas y salidas de intérpretes y efectos. 	Sobre los procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. • Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica. • Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. • Realización de la tarea práctica. • Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. • Corrección de resultados de las tareas prácticas. • Familiaridad con la documentación. • Promover el trabajo en equipo.
Recursos Didácticos:	Los materiales didácticos estarán alojados en Plataforma Moodle del Centro y disponibles en todo momento para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis. Las explicaciones sobre libretos y libros de regiduría se realizarán con ejemplos en papel.	
Evaluación:	Criterios: <ol style="list-style-type: none"> Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento. Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todos los implicados, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso. Se han identificado las características de la metodología que se va a utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento. Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto. Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras, así como del control y verificación de su cumplimiento. 	Técnicas e Instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales: Se tratará de una prueba tipo test, pero cabe la posibilidad de introducir alguna o algunas preguntas de desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> o En las pruebas tipo-test, las respuestas erróneas podrán puntuar en negativo. • Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva. • Presentar documentación técnica sobre equipamiento. • Coordinar y efectuar el montaje de elementos escénicos. • Realizar escaletas de entrada y salida e personajes y efectos.

U.T.- nº 4	Trimestre I	Duración: 25 HORAS	Calendario: 2 de diciembre- 24 de enero de 2020	
Nombre:	La representación			
Referente Normativo:	<p>Competencias Profesionales:</p> <p>b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.</p> <p>c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.</p> <p>d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.</p> <p>e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.</p> <p>g) Elaborar la documentación técnico-artística para la</p>	<p>Objetivos Generales:</p> <p>a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.</p> <p>f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.</p> <p>b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para</p>	<p>Resultados de Aprendizaje:</p> <p>RA 3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.</p> <p>RA 4. Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.</p> <p>RA 5. Establece el orden</p>	<p>Contenidos preceptivos:</p> <p>Establecimiento de las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Características del trabajo en equipo en los espectáculos y eventos. <input type="checkbox"/> Valoración de la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo. <input type="checkbox"/> Uso adecuado de los códigos comunicativos propios del oficio, vocabulario técnico y argot del ámbito profesional. <input type="checkbox"/> Proceso de actuación en el desarrollo de los ensayos. <input type="checkbox"/> Direcciones de intervención a intérpretes y técnicos. <input type="checkbox"/> Control de movimientos y desplazamientos de los personajes en espectáculos y eventos. <input type="checkbox"/> La fijación de cambios en la interpretación durante los ensayos. <input type="checkbox"/> Técnicas de control de las variaciones técnicas en los ensayos. <input type="checkbox"/> Sistemas de actualización del libro de regiduría. <input type="checkbox"/> Técnicas de control y fijación de todas las acciones que componen un espectáculo o evento <p>Evaluación de los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Procedimientos de control de llegadas del personal técnico y artístico. <input type="checkbox"/> Técnicas de supervisión de la realización de la pasada técnica. <input type="checkbox"/> Planificación y control de las actividades. <input type="checkbox"/> Control de los tiempos.

	<p>realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.</p> <p>h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.</p> <p>k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios</p>	<p>determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.</p> <p>h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.</p> <p>i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.</p> <p>l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.</p> <p>m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.</p> <p>p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p> <p>q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p> <p>s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p>	<p>de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Secuencia de apertura de sala. Avisos y prevención. <input type="checkbox"/> Procesos de acogida del público. <input type="checkbox"/> Técnicas de control de los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación. <input type="checkbox"/> Procedimientos de control de la seguridad de público, artistas y trabajadores en la representación. <input type="checkbox"/> Orden de comienzo del espectáculo. <p>Establecimiento del orden de las acciones que hay que seguir durante la representación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Procesos específicos en las representaciones de espectáculos (teatro, danza y lírica), de música (pop-rock, clásica o sinfónica) y en los eventos. <input type="checkbox"/> Órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines, figuración, presentadores e intervinientes. <input type="checkbox"/> Órdenes de entrada y salida de mecanismos del decorado. <input type="checkbox"/> Orden de los cambios de decorado. <input type="checkbox"/> Orden de los efectos de iluminación, efectos de sonido y audiovisuales. <input type="checkbox"/> Órdenes de cambios de vestuario y de utilería. <input type="checkbox"/> Control de tiempos de los elementos parciales de la representación. <input type="checkbox"/> Actos. <input type="checkbox"/> Cambios de decorado. <input type="checkbox"/> Descansos. <input type="checkbox"/> Bises. <input type="checkbox"/> Saludos al público. <input type="checkbox"/> Procedimientos de control y respuesta a las contingencias surgidas en la representación espectáculos y eventos. <input type="checkbox"/> Procedimientos de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo. Comunicación al público. <input type="checkbox"/> Técnicas de aplicación del plan de seguridad y evacuación en locales de pública concurrencia
<p>Contenidos</p>	<p>Contenidos conceptuales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisión previa al comienzo del espectáculo o evento. 2. Control de llegadas del personal técnico y artístico. 3. Técnicas de supervisión de la realización de la pasada técnica. 4. Secuencia de apertura de sala: avisos y prevención. 5. Procesos de acogida del público. 6. Control de los sistemas de comunicación y señalización. 7. La mesa de regiduría 8. Intercomunicadores. Tipos y usos. 9. Control de la seguridad en la representación. 10. Seguridad y protección. 11. Acciones a seguir justo antes de la representación: 12. Acciones a seguir durante la representación. Las órdenes de entradas y salidas órdenes técnicas. 13. Control de tiempos. 14. Control de contingencias en espectáculos y eventos. 15. Suspensión momentánea o total del acto. 16. Técnicas de comunicación al público. 17. Aplicación del plan de seguridad y evacuación. 		<p>Contenidos procedimentales:</p> <p>Establece la competencia y funciones del regidor de escena, destacando los tipos de regiduría (cambiantes en función de géneros y formas de espectáculo) y los métodos de trabajo adquiriendo así una concepción global del proceso de trabajo vinculado a aspectos de producción y dirección de escena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la labor y las funciones del regidor determinantes en cada una de las etapas de la producción del espectáculo y según el género • Identificación y valoración de las fases y procesos de montaje • Interpretación de la documentación manejada habitualmente. • Identificación y aplicación de códigos específicos • Insistir en la importancia de la planificación 	

Actividades de enseñanza - aprendizaje (Metodología):	Sobre los conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los objetivos de la U.T. • Publicación de los contenidos y explicación de su estructura. • Lectura rápida individual o grupal de los contenidos. • Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del profesorado, etc... • Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales. • Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc... 	Sobre los procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. • Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica. • Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. • Realización de la tarea práctica. • Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. • Corrección de resultados de las tareas prácticas.
--	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en video de acciones propias de regiduría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Familiaridad con la documentación. • Adquirir vocabulario teatral.
Recursos Didácticos:	Los materiales didácticos estarán alojados en Plataforma Moodle del Centro y disponibles en todo momento para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis. Las explicaciones sobre libretos y libros de regiduría se realizarán con ejemplos en papel.	
Evaluación :	<p>Criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se ha establecido un proceso de actuación en el desarrollo del ensayo que contemple dar las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos, fijar el orden cronológico y la velocidad de los cambios producidos, fijar los movimientos de los personajes y anotar todas las variaciones, asegurando el cumplimiento de todas las acciones que componen el espectáculo o evento. Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión. Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto. Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo y evolución del espectáculo o evento, así como con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección. e) Se ha definido un procedimiento para revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales. Se ha establecido un procedimiento de control de llegadas al espacio de representación de todo el personal técnico y artístico según las estipulaciones de la tablilla. Se ha planificado la realización de la pasada para supervisar el funcionamiento de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, según la duración de las tareas de los colectivos intervinientes y el orden de las mismas, considerando el tiempo necesario para la resolución de imprevistos. Se ha realizado el plan de apertura de la sala y su comunicación a los participantes de forma ordenada, señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de todos y cada uno de los equipos. Se ha establecido un procedimiento para el control de todos los aspectos relativos a la acogida del público, tales como el volumen de afluencia, la dispensación de entradas en taquilla y otros que puedan afectar a la puntualidad de comienzo de la representación. Se ha planificado un sistema para verificar el funcionamiento de todos los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación. Se han aplicado las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores, para la representación. g) Se ha especificado un sistema para dar la orden de comienzo del espectáculo a partir de la recepción de conformidad de todos los equipos implicados en la puesta en marcha del espectáculo o evento. Se ha establecido un procedimiento de coordinación de la representación de un espectáculo o evento que contemple las órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines y figuración, el movimiento de los mecanismos del escenario y los cambios de decorado, los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales y los cambios de vestuario y de utilería, entre otros aspectos. Se han temporizado con precisión los elementos parciales de la representación de un espectáculo o evento tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, previendo la notificación de sus posibles variaciones en un informe o parte diario de función. Se ha previsto un sistema de respuesta a las contingencias más comunes susceptibles de producirse durante la representación de un espectáculo o evento de diferente tipología (artes escénicas, producciones musicales, presentaciones multimedios, mítines y otros). Se ha especificado un procedimiento de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento, valorando el tipo de información que hay que proporcionar al público y la forma de comunicación más adecuada. Se han planificado las tareas que tienen que realizar los diferentes colectivos intervinientes en el espectáculo o evento para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia. 	<p>Técnicas e Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales: Se tratará de una prueba tipo test, pero cabe la posibilidad de introducir alguna o algunas preguntas de desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> o En las pruebas tipo-test, las respuestas erróneas podrán puntuar en negativo. • Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva. • Presentar documentación técnica sobre equipamiento. • Coordinar y efectuar el montaje de elementos escénicos. • Aplicar escaletas de entrada y salida e personajes y efectos. • Aplicación del libro de regiduría. • Puesta en pie de un texto.

U.T.- nº 5	Trimestre I	Duración: 15 HORAS	Calendario: 27 de enero- 14 de febrero 2020	
Nombre:	El espectáculo en gira			
Referente Normativo:	<p>Competencias Profesionales:</p> <p>b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.</p> <p>c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.</p> <p>d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.</p> <p>e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.</p> <p>g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.</p> <p>h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.</p> <p>k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo,</p>	<p>Objetivos Generales:</p> <p>a)) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.</p> <p>f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.</p> <p>b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.</p> <p>h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.</p> <p>i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.</p> <p>l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.</p> <p>m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.</p> <p>p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p> <p>q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los</p>	<p>Resultados de Aprendizaje:</p> <p>RA 3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.</p> <p>RA 4. Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.</p> <p>RA 5. Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.</p>	<p>Contenidos preceptivos:</p> <p>Establecimiento de las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Características del trabajo en equipo en los espectáculos y eventos. <input type="checkbox"/> Valoración de la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo. <input type="checkbox"/> Uso adecuado de los códigos comunicativos propios del oficio, vocabulario técnico y argot del ámbito profesional. <input type="checkbox"/> Proceso de actuación en el desarrollo de los ensayos. <input type="checkbox"/> Direcciones de intervención a intérpretes y técnicos. <input type="checkbox"/> Control de movimientos y desplazamientos de los personajes en espectáculos y eventos. <input type="checkbox"/> La fijación de cambios en la interpretación durante los ensayos. <input type="checkbox"/> Técnicas de control de las variaciones técnicas en los ensayos. <input type="checkbox"/> Sistemas de actualización del libro de regiduría. <input type="checkbox"/> Técnicas de control y fijación de todas las acciones que componen un espectáculo o evento <p>Evaluación de los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Procedimientos de control de llegadas del personal técnico y artístico. <input type="checkbox"/> Técnicas de supervisión de la realización de la pasada técnica. <input type="checkbox"/> Planificación y control de las actividades. <input type="checkbox"/> Control de los tiempos. <input type="checkbox"/> Secuencia de apertura de sala. Avisos y prevención. <input type="checkbox"/> Procesos de acogida del público. <input type="checkbox"/> Técnicas de control de los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación. <input type="checkbox"/> Procedimientos de control de la seguridad de público, artistas y trabajadores en la representación. <input type="checkbox"/> Orden de comienzo del espectáculo. <p>Establecimiento del orden de las acciones que hay que seguir durante la representación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Procesos específicos en las representaciones de espectáculos (teatro, danza y lírica), de música (pop-rock, clásica o sinfónica) y en los eventos. <input type="checkbox"/> Órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines, figuración, presentadores e intervinientes. <input type="checkbox"/> Órdenes de entrada y salida de mecanismos del decorado. <input type="checkbox"/> Orden de los cambios de decorado. <input type="checkbox"/> Orden de los efectos de iluminación, efectos de sonido y audiovisuales. <input type="checkbox"/> Órdenes de cambios de vestuario y de utilería. <input type="checkbox"/> Control de tiempos de los elementos parciales de la representación.

	<p>supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios</p>	<p>contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p> <p>s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Actos. <input type="checkbox"/> Cambios de decorado. <input type="checkbox"/> Descansos. <input type="checkbox"/> Bises. <input type="checkbox"/> Saludos al público. <input type="checkbox"/> Procedimientos de control y respuesta a las contingencias surgidas en la representación espectáculos y eventos. <input type="checkbox"/> Procedimientos de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo. Comunicación al público. <input type="checkbox"/> Técnicas de aplicación del plan de seguridad y evacuación en locales de pública concurrencia
--	---	---	--

<p>Contenidos :</p>	<p>Contenidos conceptuales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación al espacio escénico. 2. El regidor de paredes. 3. La llegada al teatro. 4. Ficha y rider técnico. 5. Plan de trabajo y necesidades de personal. 	<p>Contenidos procedimentales:</p> <p>Establece la competencia y funciones del regidor de escena, destacando los tipos de regiduría (cambiantes en función de géneros y formas de espectáculo) y los métodos de trabajo adquiriendo así una concepción global del proceso de trabajo vinculado a aspectos de producción y dirección de escena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la labor y las funciones del regidor determinantes en cada una de las etapas de la producción del espectáculo y según el género • Identificación y valoración de las fases y procesos de montaje • Interpretación de la documentación manejada habitualmente. • Descripción de la organización de una gira • Realización de la documentación básica • Análisis y adaptaciones de fichas técnicas.
<p>Actividades de enseñanza-aprendizaje (Metodología):</p>	<p>Sobre los conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los objetivos de la U.T. • Publicación de los contenidos y explicación de su estructura. • Lectura rápida individual o grupal de los contenidos. • Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del profesorado, etc... • Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales. • Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc... • Presentación en video de acciones propias de regiduría. 	<p>Sobre los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. • Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica. • Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. • Realización de la tarea práctica. • Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. • Corrección de resultados de las tareas prácticas. • Familiaridad con la documentación.
<p>Recursos Didácticos:</p>	<p>Los materiales didácticos estarán alojados en Plataforma Moodle del Centro y disponibles en todo momento para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis. Las explicaciones sobre libretos y libros de regiduría se realizarán con ejemplos en papel.</p>	
<p>Evaluación :</p>	<p>Criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Se ha establecido un proceso de actuación en el desarrollo del ensayo que contemple dar las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos, fijar el orden cronológico y la velocidad de los cambios producidos, fijar los movimientos de los personajes y anotar todas las variaciones, asegurando el cumplimiento de todas las acciones que componen el espectáculo o evento. b) Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión. c) Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto. d) Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo y evolución del espectáculo o evento, así como con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección. e) Se ha definido un procedimiento para revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales. e) Se ha establecido un procedimiento de control de llegadas al espacio de representación de todo el personal técnico y artístico según las estipulaciones de la tablilla. f) Se ha planificado la realización de la pasada para supervisar el funcionamiento de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, según la duración de las tareas de los colectivos intervinientes y el orden de las mismas, considerando el tiempo necesario para la resolución de imprevistos. g) Se ha realizado el plan de apertura de la sala y su comunicación a los participantes de forma ordenada, señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de todos y cada uno de los equipos. h) Se ha establecido un procedimiento para el control de todos los aspectos relativos a la acogida del público, tales como el volumen de afluencia, la dispensación de entradas en taquilla y otros que puedan afectar a la puntualidad de comienzo de la representación. i) Se ha planificado un sistema para verificar el funcionamiento de todos los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación. j) Se han aplicado las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores, para la representación. g) Se ha especificado un sistema para dar la orden de comienzo del espectáculo a partir de la recepción de conformidad de todos los equipos implicados en la puesta en marcha 	<p>Técnicas e Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales: Se tratará de una prueba tipo test, pero cabe la posibilidad de introducir alguna o algunas preguntas de desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> o En las pruebas tipo-test, las respuestas erróneas podrán puntuar en negativo. • Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva. • Presentar documentación técnica sobre equipamiento. • Coordinar y efectuar el montaje de elementos escénicos. • Aplicar escaletas de entrada y salida e personajes y efectos. • Aplicación del libro de regiduría. • Puesta en pie de un texto.

	<p>del espectáculo o evento.</p> <ul style="list-style-type: none">k) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de la representación de un espectáculo o evento que contemple las órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines y figuración, el movimiento de los mecanismos del escenario y los cambios de decorado, los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales y los cambios de vestuario y de utilería, entre otros aspectos.l) Se han temporizado con precisión los elementos parciales de la representación de un espectáculo o evento tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, previendo la notificación de sus posibles variaciones en un informe o parte diario de función.m) Se ha previsto un sistema de respuesta a las contingencias más comunes susceptibles de producirse durante la representación de un espectáculo o evento de diferente tipología (artes escénicas, producciones musicales, presentaciones multimedios, mítines y otros).n) Se ha especificado un procedimiento de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento, valorando el tipo de información que hay que proporcionar al público y la forma de comunicación más adecuada.o) Se han planificado las tareas que tienen que realizar los diferentes colectivos intervinientes en el espectáculo o evento para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.	
--	---	--

U.T.- nº 6	Trimestre I	Duración: 10 HORAS	Calendario: 17 de febrero – 6 de marzo de 2020	
Nombre:	El balance del espectáculo			
Referente Normativo:	<p>Competencias Profesionales:</p> <p>c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.</p> <p>d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.</p> <p>e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.</p> <p>g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.</p> <p>j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>Objetivos Generales:</p> <p>f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.</p> <p>m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.</p> <p>n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</p> <p>ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p> <p>o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p> <p>r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación</p>	<p>Resultados de Aprendizaje:</p> <p>RA 6. Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones</p>	<p>Contenidos preceptivos:</p> <p>Procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Técnicas de realización de informes o partes diarios de la función. <input type="checkbox"/> Resolución de incidencias técnicas. Ajustes técnicos. <input type="checkbox"/> Resolución de incidencias con el personal artístico. Sustituciones. <input type="checkbox"/> Técnicas de actualización durante la representación de la tablilla diaria. <input type="checkbox"/> Balance del espectáculo en vivo y evento. Cierre y valoración. <input type="checkbox"/> Procedimientos de elaboración del libro de regiduría final. <p>Aportaciones de los departamentos implicados y uso como modelo de partida en nuevas representaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Procedimientos de selección de materiales para su archivo y catalogación.
Contenidos:	<p>Contenidos conceptuales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos de cierre y valoración del espectáculo. 2. Resolución de incidencias con el equipo artístico. 3. Actualización de la tablilla diaria y libro de regiduría final. 4. Balance del espectáculo en vivo y evento. 5. Selección de materiales para su archivo y catalogación. 		<p>Contenidos procedimentales:</p> <p>Establece la competencia y funciones del regidor de escena, destacando los tipos de regiduría (cambiantes en función de géneros y formas de espectáculo) y los métodos de trabajo adquiriendo así una concepción global del proceso de trabajo vinculado a aspectos de producción y dirección de escena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la labor y las funciones del regidor determinantes en cada una de las etapas de la producción del espectáculo y según el género • Identificación y valoración de las fases y procesos de montaje • Interpretación de la documentación manejada habitualmente. 	
Actividad	Sobre los conceptos:		Sobre los procedimientos:	

<p>s de enseñanza - aprendizaje (Metodología):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los objetivos de la U.T. • Publicación de los contenidos y explicación de su estructura. • Lectura rápida individual o grupal de los contenidos. • Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del profesorado, etc... • Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales. • Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc... 	<ul style="list-style-type: none"> • Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. • Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica. • Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. • Realización de la tarea práctica. • Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas • Familiaridad con la documentación.
<p>Recursos Didácticos:</p>	<p>Los materiales didácticos estarán alojados en Plataforma Moodle del Centro y disponibles en todo momento para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis. Las explicaciones sobre libretos y libros de regiduría se realizarán con ejemplos en papel.</p>	

<p>Evaluación :</p>	<p>Criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Se ha definido un procedimiento de realización de informes o partes diarios de la función donde consignar todos los datos significativos acontecidos, para la valoración continua del desarrollo del espectáculo o evento b. Se ha diseñado un protocolo de actuación para la resolución de las incidencias detectadas en los ámbitos artístico y técnico que prevea posibles sustituciones de personal y ajustes técnicos, así como los tiempos y ensayos precisos para su resolución. c. Se ha especificado un plan de elaboración diaria de la tablilla de personal que recoja los horarios y tareas para la próxima convocatoria, y un sistema de comunicación efectivo para todos los colectivos implicados en el espectáculo o evento. d. Se ha establecido un sistema para la elaboración del libro de regiduría definitivo que recoja las aportaciones de todos los colectivos y departamentos implicados en el espectáculo o evento y que sirva como modelo de partida para reproducir su puesta en escena en el futuro. e. Se ha especificado un procedimiento de acopio, archivo y entrega al departamento de producción de todos los materiales audiovisuales, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo o evento, con vistas a su uso en posteriores representaciones. 	<p>Técnicas e Instrumentos: (Describirlos: Pruebas escritas, prácticas, notas de clase, etc...)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales: Se tratará de una prueba tipo test, pero cabe la posibilidad de introducir alguna o algunas preguntas de desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> o En las pruebas tipo-test, las respuestas erróneas podrán puntuar en negativo. • Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva. • Presentar documentación técnica sobre equipamiento. • Coordinar y efectuar el desmontaje. • Análisis y realización de presupuestos. • Cumplimentación de memorias económicas según legislación. • Orden de devolución de materiales.
--------------------------------	---	--

7. Características del grupo.

El grupo lo forman 18 personas. Tres de ellos son alumnos de 1º que han ampliado matrícula a algunos módulos de 2º. 1 ha cursado previamente el ciclo de Producción de Audiovisuales y Espectáculos. 2 han cursado el ciclo de Video Disc Jockey, Sonido y Espectáculos y otro Laboratorio de Imagen. Tienen conocimientos previos, tras haber cursado los módulos de 1º, pero se aprecian algunas dificultades. El grupo está muy unido y presenta una gran aptitud frente al trabajo.

8. METODOLOGÍA. .

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con el módulo de Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos, del presente ciclo, así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional, que desarrollan las funciones de captación de luminotecnia, sonido de espectáculos y producción de espectáculos. El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la realización de los ensayos y a la coordinación de los agentes técnicos y humanos en la representación del espectáculo en vivo, referidas al proceso de espectáculos en vivo y, en concreto, a los subprocesos de artes escénicas, musicales y eventos.

- a. **Principios generales.** Los contenidos del módulo serán impartidos progresivamente para lo cual se procurará al alumnado la documentación y bibliografía que facilite la comprensión y asimilación de conocimientos, lo mismo que la toma de apuntes que ayuden a la confección de los temas. No se seguirá un único texto concreto, aunque se recomendarán capítulos concretos de la bibliografía anexa. El material se facilitará a los alumnos a través de alguna plataforma donde igualmente se enlazarán a portales con información adicional. También se utilizará el correo electrónico.
- b. **Espacios. Espacios.** Las clases se desarrollarán dentro de la sala multimedia del ciclo de Realización de Audiovisuales y especialmente en el plató del mismo espacio donde tendrán lugar los ejercicios de puesta en escena, iluminación y sonido de espacios escénicos. Especialmente se buscará coordinación con los módulos de Procesos de Realización en Televisión y de Cine y Video tanto para disponer de los espacios como para poder grabar las prácticas finales. Se necesitará entonces acceso al control de Realización. Además, se buscará la posibilidad de acceder con asiduidad al salón de actos del centro o el gimnasio en el caso de que sea necesario ensayar distintos elementos por separado o se necesiten espacios más grandes para realizar algún ejercicio dramático. Se buscará la ayuda del departamento de Tecnología en lo referente a la creación de decorados. Los alumnos realizarán si fuera necesario algunas prácticas en ese aula siempre que se consiga la colaboración del profesorado de tecnología.
- c. **Tipos de actividades.** Para cada unidad didáctica, se realizará la introducción teórica del tema y posteriormente se procederá a la aplicación de los contenidos a través de prácticas planteadas al efecto. El profesor realizará siempre, y en función de los medios disponibles, una demostración del contenido práctico a desarrollar, exhibiendo ejemplos concretos y proponiendo otros sobre los que trabajar, apoyando siempre la originalidad, las ideas de calidad y el trabajo en equipo. En este sentido se distinguen varios tipos de actividades individuales, en grupo o para toda la clase. Aunque el global del material necesario para la puesta en escena lo facilite el centro, se procurará que los alumnos se responsabilicen de la búsqueda o compra de material de atrezzo adicional si fuera necesario, gasto que se procurará que sea ínfimo y que será compartido por todo el grupo. De manera opcional las prácticas de puesta en escena podrán ser grabadas bien en plano general o con multicámara. Igualmente se planteará la posibilidad de grabar los procesos anteriores a la representación. Cada contenido irá acompañado de, al menos, una práctica de aplicación, siempre tras enumerar las recomendaciones

pertinentes para su correcta ejecución y después de realizar ejercicios de ejemplo. Para los que no sean cálculos objetivos sino que tengan que ver con la práctica, manipulación o diseño de un proyecto determinado se facilitará a los alumnos una ficha en la que se exponga: una descripción exacta de la práctica, los tiempos a llevarla a cabo y la forma de evaluación. Para la ejecución de actividades en grupo se dividirá a la clase en grupos del número que aconsejen la práctica así como la disponibilidad de equipo técnico y espacios. En todos los casos se impulsará la participación del alumno en clase y el trabajo en equipo. (Ver Anexo de actividades propuestas para este curso).

9. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Recursos didácticos. Para impartir los contenidos nos serviremos de presentaciones gráficas, animaciones, videos, pizarra, ejemplos documentados y todo aquel material didáctico, especialmente aquel referido a documentación técnica -por ejemplo: textos dramático, escaletas, planos de luces, rider técnicos, esquemas de escenografía, presupuestos, fichas de producción, fichas de espacios escénicos...-, que sirva de ayuda para un mejor desarrollo de las clases y a la correcta aplicación de los contenidos.

Para el transcurso de estas clases será necesario una televisión con DVD, un cañón para proyección de presentaciones, y un ordenador con conexión a internet.

Alumnado y profesorado utilizarán moodle como una herramienta viva. En este espacio virtual, que servirá de punto de encuentro y realización de controles de evaluación, se pondrán a disposición de la clase los contenidos del módulo, se participará conversaciones en línea, se tendrán enlaces a páginas de internet y se construirá en grupo una wikipedia de vocabulario dramático y teatral en relación al área que nos ocupa.

Además, se utilizarán los ordenadores para la utilización de internet, realización de libros de dirección, libros de regiduría, mesas de luces y conexionado de sonido.

Estas estrategias metodológicas estarán en continua revisión en función de los resultados obtenidos, el calendario, el número de personas que integre la clase y los recursos a nuestro alcance. Para todas las actividades propuestas, el profesorado tendrá que asegurarse que:

- El alumnado ha entendido en qué consiste la actividad y bajo qué contenidos se adscribe.
- Los contenidos previos han sido asimilados antes de su aplicación.
- Se han puesto a su disposición todos los recursos disponibles para su realización o se ha dirigido la consecución de los objetivos y recursos.
- La necesidad de evaluar el proceso metodológico en función de los resultados y la consecución de objetivos por si fuera necesario modificarlo en algún aspecto.
- Toda actividad se cerrará con una puesta en común de resultados.

Para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de realización de proyectos de espectáculos de artes escénicas, producciones musicales y eventos de diferentes tipos, tales como representaciones teatrales, musicales y eventos artísticos. Así, las líneas de actuación en el **proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán fundamentalmente sobre:

- Coordinación de los trabajos de los equipos técnicos y artísticos en ensayos y en representaciones.
- Regiduría de la representación del espectáculo escénico y evento.
- Elaboración de la documentación técnica final de la representación.

10. EVALUACIÓN.

Se impulsará la participación del alumno en clase y el trabajo en equipo. Teniendo en cuenta las capacidades terminales y contenidos reseñados en la presente programación, se realizará una evaluación que tendrá carácter sumativo, continuo y formativo. En este sentido, se realizarán exámenes parciales de los contenidos teórico-prácticos impartidos y desarrollados

Igualmente se realizarán controles periódicos tipo test utilizando la plataforma moodle donde se repasen contenidos básicos. Se tendrán en cuenta los trabajos realizados durante el desarrollo de las unidades didácticas, así como la nota obtenida en controles previos.

Se tendrá en cuenta el interés del alumno durante las clases y su implicación en el desarrollo de éstas.

Sin embargo, la consecución de cinco puntos en los cuestionarios objetivos o en las prácticas no determina automáticamente la evaluación positiva del módulo, sino que todo forma parte de una calificación global desglosada. La evaluación será por tanto continua y para su realización se tendrán en cuenta:

- **PRUEBAS CONCEPTUALES O PROCEDIMENTALES REALIZADAS COMO EXÁMENES TIPO TEST, DE DESARROLLO O DE SUPUESTO TIPO (40%)**
- **REALIZACIÓN Y CONCLUSIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS INDIVIDUALES Y EN GRUPO (40%)**
- **ENTREGA DE ACTIVIDADES DIARIAS, DESARROLLO DE TRABAJOS INDIVIDUALES, EXPOSICIONES, PARTICIPACIÓN EN CLASE, COORDINACIÓN (20%)**

Como modalidad presencial, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere de su participación en las actividades programadas para el módulo profesional.

Se deberá superar cada apartado para obtener una calificación positiva en el conjunto del módulo. Por tanto, la nota de evaluación es una suma de todos los criterios mediante la observación directa del trabajo y atención en clase y la participación integrada en el grupo.

Quien no asista al desarrollo de una práctica grupal concreta tendrá que realizarla individualmente.

Quien no supere los contenidos del módulo en la evaluación ordinaria participará de las clases de recuperación para las que se diseñarán actividades de acuerdo con los objetivos del temario no superados. Durante ese periodo se considerará una serie de prácticas extraordinarias a desarrollar durante las clases y se tendrán en cuenta el mismo desglose que la ordinaria para la superación de la asignatura. Igualmente se deberán entregar todos aquellos ejercicios no superados a lo largo del curso. Se realizará además un examen con las mismas características que los desarrollados a lo largo del año. Para esta convocatoria se valorará igualmente el mismo desglose de evaluación.

Evaluación inicial. La prueba inicial se realizará por todo el alumnado matriculado en su incorporación al curso. Sus objetivos serán varios. Al tratarse de una asignatura algo alejada de la primera idea que puede tener el alumno al cursar el ciclo, fundamentalmente orientado a la producción de audiovisuales y medios de comunicación, se intentará reconocer cuáles son las expectativas del alumno para con el módulo, si tiene experiencia previa profesional o no en representaciones escénicas o espectáculos, o si reconoce de antemano conceptos fundamentales.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Al final del proceso se estimará el grado de consolidación de capacidades y contenidos teniendo en cuenta el trabajo global de todo el curso en los distintos aspectos reseñados con anterioridad. Así, la adquisición de las capacidades señaladas para el módulo se calificará teniendo en cuenta indicadores como, por ejemplo:

-La observación directa del trabajo y la participación del alumno durante las clases. Se

realizará un seguimiento diario, describiendo su actitud y participación periódicamente.

-El cumplimiento de las funciones asignadas en las prácticas de grupo.

-Pruebas teórico prácticas trimestrales y por escrito que abarcarán la materia impartida para cada uno de los periodos en cuestión y que tendrán recuperación en el caso de que no fuesen superadas.

-Los trabajos prácticos individuales realizados en clase como aplicación de contenidos o planteados con fecha de entrega sobre los que se hará seguimiento para su elaboración. Los trabajos obligatorios deberán ser entregados en la fecha de entrega si la hubiera, aunque podrán ser recibidos después de este momento, si bien la calificación obtenida será únicamente de «apto» o «no apto» y únicamente servirá para evitar elementos negativos de la calificación final. De igual modo los trabajos entregados que no tuvieran la calidad suficiente para demostrar el dominio del alumno de la materia podrán ser objeto de recuperación en fechas posteriores a la de entrega. La entrega de los mismos trabajos se realizará en formato digital y podrán ser recibidos mediante plataforma moodle o por correo electrónico habilitado.

-La evaluación de exámenes y trabajos tendrá en cuenta la expresión escrita y presentación, así como la coherencia en la estructura.

-La constancia e interés del alumno incluso en aspectos que le son difíciles por su capacidad y complejidad de ciertos aspectos de la materia.

a. **Actividades de refuerzo o mejora de las competencias.** El profesorado facilitará al alumnado un cuaderno de actividades de refuerzo que resumirá a través de ejercicios prácticos la aplicación de contenidos impartidos en clase. El cuaderno enunciará problemas, contendrá supuestos de planificación y ejercicios propios de la materia.

b. **Actitudes generales del módulo.** El alumno que cursa el Ciclo Formativo debe aprovechar las posibilidades del módulo adquiriendo y desarrollando toda una serie de actitudes que se deben potenciar y trabajar a lo largo de su progreso y formación, tanto en el momento presente como en su actitud hacia su futura competencia profesional. El conjunto de las Unidades de Trabajo debe potenciar y evaluar las siguientes actitudes:

-Interés por el trabajo que se realiza y atención a los contenidos.

-Responsabilidad y diligencia.

-Cuidado y buen uso de los materiales.

-Participación en las actividades propuestas.

-Organización del trabajo.

-Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.

-Colaboración en el trabajo en equipo.

-Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.

-Capacidad individual de encontrar información y ampliar recursos a partir de los procedimientos incorporados.

Y cara a su futuro profesional, una actitud abierta y receptiva de formación hacia las nuevas posibilidades tanto humanas como técnicas, que le va ofrecer el buen desempeño de su trabajo.

Actividades de refuerzo o mejora de las competencias. Se facilitará al alumnado un cuaderno de actividades de refuerzo que resumirá a través de ejercicios prácticos la aplicación de contenidos impartidos en clase. El cuaderno enunciará supuestos prácticos, contendrá imágenes técnicas a analizar y propondrá el ejercicio de realización de libros de dirección y regiduría. Por ejemplo, la realización individual de planos, movimientos o escenografías para textos más sencillos. Al mismo tiempo se intentará incentivar y motivar los intereses concretos del alumnado con actividades diseñadas expresamente a este respecto. Por ejemplo, el desarrollo de otros géneros paralelos al teatro. Como ampliación se planteará la posibilidad de sacar al circuito de café teatro local o recintos a los que tenga acceso alguna de las puestas en escena preparadas para clase adaptándolas para la ocasión.

Actitudes generales del módulo. El alumno que cursa el Ciclo Formativo debe aprovechar las posibilidades del módulo adquiriendo y desarrollando toda una serie de actitudes que se deben potenciar y trabajar a lo largo de su progreso y formación, tanto en el momento presente como en su actitud hacia su futura competencia profesional. El conjunto de las Unidades debe potenciar y evaluar las siguientes actitudes:

- -Interés por el trabajo que se realiza y atención a los contenidos.
- -Responsabilidad y diligencia.
- -Cuidado y buen uso de los materiales.
- -Participación en las actividades propuestas.
- -Organización del trabajo.
- -Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- -Colaboración en el trabajo en equipo.
- -Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
- -Capacidad individual de encontrar información y ampliar recursos a partir de los procedimientos incorporados.
- Y cara a su futuro profesional, una actitud abierta y receptiva de formación hacia las nuevas posibilidades tanto humanas como técnicas, que le va ofrecer el buen desempeño de su trabajo.

11. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Alumnos seguro de variada procedencia, diferente currículum, y con diferencia de edad como suele ser el perfil de quienes cursan el ciclo, así como la posible presencia de alumnado con discapacidad física o sensorial, obliga a establecer para esta programación una adecuación de atención a la diversidad. En este sentido, se atenderán las preferencias y el interés de los alumnos por ciertos contenidos sobre los que puedan proponer actividades de ampliación, en el caso de que hubieran adquirido con rapidez las capacidades previstas o tuvieran experiencia anterior, pero sobre todo se incentivará la superación de contenidos o destrezas que necesiten mayor esfuerzo.

El seguimiento del proceso de aprendizaje nos permitirá detectar dificultades o necesidades educativas especiales o de compensación, y así articular las respuestas más adecuadas. Esto, aparte de las evaluaciones trimestrales, nos lo dará la observación directa del alumnado en clase. Se potenciará la comunicación con el alumno a través de charlas, especialmente con aquellos con más problemas a la hora de seguir el ritmo de la clase, o cuya participación sea deficiente, explicando siempre de qué forma se evalúa y cuáles han sido los elementos que han propiciado la nota final. Se coordinará asimismo el proceso de evaluación continua del alumnado y su resolución y se posibilitará y potenciarán las líneas comunes de acción con otros tutores, dentro del Proyecto Educativo del Centro y, si es necesario, bajo la supervisión del Departamento de Orientación, además de mediar en situaciones de conflicto interno. Para un mejor seguimiento de los objetivos alcanzados, se procurará realizar cuestionarios en momentos diferentes del curso para orientar el desarrollo de las clases, reconocer dificultades en la metodología y ser consciente de cuál es la percepción de los alumnos del módulo. En la atención al alumnado estará asimismo presente el acercamiento a aptitudes e intereses individuales con objeto de orientarles más eficazmente tanto en su proceso de aprendizaje como en su adaptación al mundo laboral.

Aunque no se contemplan adaptaciones significativas sí tendrán cabida adaptaciones no significativas relativas, por ejemplo, a la secuenciación de contenidos, la eliminación por falta de tiempo de contenidos secundarios o de ampliación que no se consideren fundamentales, la exposición de videos ilustrativos, la modificación de agrupamientos previstos y especialmente la inclusión de actividades de refuerzo y recuperación. En principio, se facilitará la integración de los alumnos en clase organizando trabajos en grupo para mejorar situaciones individuales y aprovechar espacios y medios. Dependiendo de la práctica, los alumnos podrán elegir a sus compañeros o trabajar con quienes proponga el profesorado que mediará si hubiera algún problema en este sentido. Para atender al alumnado de características específicas se articularán tres tipos de medidas:

- a. **Medidas de carácter general:** entre las que estarán:
- -El seguimiento personalizado del alumno y su orientación en los apartados que dificulten su aprendizaje, así como el refuerzo educativo y tutorial en base a una atención lo más individualizada posible.
 - -Estrechar los conceptos al marco de los contenidos básicos del módulo establecidos por ley.
 - -Programar estrategias metodológicas como realizar material didáctico más asequible, planear actividades de distintos grados de dificultad y establecer ejercicios de refuerzo y/o recuperación o ampliación para cada una de las unidades didácticas.
 - -Realizar recuperaciones de materia a lo largo de los distintos trimestres y establecer nuevos calendarios de entrega para los trabajos.
 - -Proponer la interacción de alumnos, es decir, que ciertos alumnos actúen de tutores frente a otros, favoreciendo el desarrollo de las dos partes.
 - -Adaptar la metodología del aula, por ejemplo, organizando y favoreciendo el trabajo por parejas o por grupos.
- b. **Medidas de refuerzo:** para alumnos con problemas puntuales que necesiten apoyo específico para quienes se establecerán pequeñas modificaciones en la secuenciación de contenidos o actividades, introduciendo nuevos o modificando algunos, aunque nunca de forma significativa. Realizando una atención individualizada
- c. **Medidas extraordinarias:** como por ejemplo:
- -Se procurarán adaptaciones de acceso, por ejemplo mediante la modificación en los materiales y recursos para aquellos que no tengan la posibilidad de acceder a internet fácilmente, o tengan alguna deficiencia física o sensorial. Se necesitará del apoyo de profesionales especializados para realizar la adaptación curricular así como material de apoyo específico. En este sentido resultará de gran ayuda que los contenidos y las referencias queden recogidos en moodle donde podrán acudir todos los alumnos que en algún momento lo necesiten.
 - -En el caso de dificultades con el idioma, el profesor se compromete a mejorar la dicción y a estar atento a cualquier falta de comprensión y a realizar explicaciones adicionales para aquellos alumnos que lo necesitaran.
 - -Se animará a los alumnos con experiencia profesional en trabajos relacionados con el módulo – también a los repetidores- a que la compartan con sus compañeros y se le propondrán actividades paralelas de ampliación.
 -

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Los contenidos y la práctica general, el montaje de escenarios y puesta en escena de algunos textos por los alumnos, serán completados por:

- Colaboración con el Festival Internacional de Cine de Almería (Fical). Asistencia a sesiones del mismo.
- visitas guiadas a diferentes espacios escénicos de la provincia con objeto de conocer de primera mano los pormenores de la puesta en escena de un espectáculo en directo. Para ello se solicitará por escrito el permiso correspondiente a la institución de la que dependa el espacio (normalmente al Área de Cultura del Ayuntamiento donde se encuentre situado el teatro o auditorio), exponiendo el carácter de la misma, pidiendo además que el recorrido

cuenta con las explicaciones de los jefes técnicos de tramoya, luces y sonido. Es habitual que colegios e institutos soliciten visitas a los mismos espacios, pero la nuestra debe tener carácter técnico y así lo debemos de exponer a la autoridad correspondiente para su organización.

- recomendación y asistencia a obras de teatro y montajes de todo tipo. Para ello se analizará la programación cultural, tanto del municipio donde se encuentre el instituto en el que se desarrollan las clases como de municipios adyacentes, así como las jornadas y festivales especializados.
- si es posible se asistirá a ensayos de grupos locales, así como a talleres de teatro y expresión y se visitarán talleres de construcción de decorados.
- se procurará la asistencia a la sonorización y preparación de luces para un espectáculo en directo previo contacto con la empresa especializada encargada del trabajo.
- se visionarán obras grabadas en teatros, reportajes relacionados con la misma temática, así como películas que bien traten la puesta en escena o sean adaptaciones de obras con las que se trabaje en clase. Se procurará que los espectáculos visionados no sean grabaciones hechas ex profeso para la televisión en estudio, sino que se hayan realizado en teatros y otro tipo de espacios.
- se dará información sobre actividades ajenas al módulo pero cuyo contenido le sea propio.

13. CONTRIBUCIÓN A PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

a. Coeducación. Como eje transversal se proponen cuestiones relacionadas con la educación en valores, convivencia, interculturalidad y medio ambiente, pero especialmente se incidirá en la igualdad de género. Todavía es difícil ver a mujeres dedicadas a apartados técnicos en las artes escénicas, un sector al que aún no se ha incorporado ni siquiera medianamente. Las clases procurarán analizar esta situación y establecer planes de choque para la inclusión de mujeres interesadas en este campo. A este respecto se propondrá, llegado el momento y si se da el caso, aprovechar las oportunidades de la Formación en Centros de Trabajo a realizar en teatros y auditorios y proponer al menos la participación paritaria.

b. TIC. El módulo participará del programa TIC del centro con la utilización de moodle, blog personalizado y uso de redes sociales.

14. INTERDISCIPLINARIDAD.

El módulo participará del programa TIC del centro con la utilización de moodle, blog personalizado y uso de redes sociales.

Se colaborará con el resto de los módulos en especial con Procesos de la realización de Cine y Video.

15. BIBLIOGRAFÍA.

Se recomiendan los textos:

Bibliografía del aula.

ALONSO DE SANTOS, José Luis. La escritura dramática. Castalia. 1998
BERCEBAL, F. Un taller de drama. Ñaque. Ciudad Real. 1998
CANFIELD, Curtis. El arte de la dirección escénica. ADE. 2004
CÁRDENAS, Giraldo. Dirigir teatro. Ñaque. Ciudad Real. 1999
DORREGO, Luis. Dirección escénica. La Avispa. Madrid. 1996
GÓMEZ, José Antonio. Historia visual del escenario. La Avispa. Madrid. 2000
GONZÁLEZ REQUENA, Jesús. El discurso televisivo. Cátedra. Madrid. 1999
LARRIBA, M. A. Sonorización. Ñaque. Ciudad Real. 2003
LÓPEZ DE GUEREÑU, J. Decorado y tramoya. Ñaque. 2003
MORENO, J. C. Iluminación. Ñaque. Ciudad Real. 2002
PÉREZ MARÍN, Miguel Angel. Técnicas de organización y gestión aplicadas al teatro y al

Bibliografía de departamento.

BROOK, Peter. El espacio vacío. Península. Barcelona. 1990

CIMARRO, Jesús. Producción, gestión y distribución de teatro. Fundación Autor SGAE. 1999 ECHARRI, M Y SAN MIGUEL, E. Vestuario. Ñaque. Ciudad Real. 2004

LÓPEZ SÁEZ, José Miguel. Diseño de Iluminación. La Avispa. Madrid. 2000

MAMET, David. Verdadero y falso. Herejía y sentido común para el actor. Ed. del Bronce. 1999 MILLERSON, Gerald. Escenografía básica. IORTV. Madrid. 1987

NIEVA, Francisco. Tratado de Escenografía. Fundamentos. Madrid.

2000 POVEDA, Lola: Texto dramático. La palabra en acción. Narcea.

Madrid. 1996 REID, Francis: Administración Teatral. CAT. Sevilla.

1990

REID, Francis: Manual de iluminación escénica. Fundación Luis Cernuda. Diputación de Sevilla.

Sevilla. 1987 SÁNCHEZ, J.A: Dramaturgias de la imagen. Universidad de Castilla la Mancha. 2002

STAHL, Leroy: Producción teatral. Editorial Pax. México. 1962

STANISLAVSKI, Constantin. La construcción del personaje.

Alianza. 1999

VÁZQUEZ, L. & De DIEGO MARTÍNEZ, R. La máquina escénica. Drama, espacio y tecnología.

Universidad del País Vasco. Bilbao. 2001

WAGNER, Fernando. Teoría y técnica teatral. Labor. Barcelona. 1974

ANEXO 1. RELACIÓN DE PROPUESTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR.

<p>Se distinguen varios tipos de actividades que será realizadas de forma individual, en grupo o con la participación de toda la clase:</p>	
<p>Actividades de adquisición de conocimientos y aplicación de contenidos individuales básicos</p>	<p>Este primero grupo de actividades de iniciación y desarrollo está referido a la aplicación a supuestos prácticos de los contenidos expuestos en clase. Las mismas podrán ser individuales o de grupo según el caso. Ejemplo de estas actividades son la creación de un directorio de todos los espacios escénicos de la ciudad, la selección de un lugar ajeno en principio a albergar un espectáculo y su propuesta de transformación, realizar el presupuesto, caché, plan de ensayos y calendario hasta el estreno de un ejemplo propuesto por el profesor, definición de propuestas de diferentes estilos escenográficos a un mismo libreto, construcción del libro de dirección, entradas y salidas, propuesta de iluminación, cambio de escenario, efectos de sonido...etc de piezas elegidas expresamente, realización de planos de luces, fichas de equipos y todo tipo de documentación técnica de ejemplos concretos, o la puesta en pie de piezas breves, adaptadas o escenas escogidas y facilitadas por el profesor de una duración no superior a los quince minutos.</p>
<p>Actividades de aplicación global de contenidos generales un proyecto completo</p>	<p>Toda referencia contenida en las distintas unidades didácticas puede quedar aplicada a un trabajo global del grupo que puede ser el diseño y acondicionamiento del plató donde realizarán sus prácticas en el módulo de Realización de Televisión, procurando una división de espacios acorde a los programas sobre los que deberán trabajar con asiduidad, así como otros diseños puntuales. Este segundo grupo pretende la puesta en pie de al menos una representación por parte de la clase. Dependiendo del número de alumnos la clase podrá dividirse para las prácticas y desarrollar paralelamente dos proyectos distintos o dos propuestas diferentes al mismo proyecto. Si el texto es largo, y para facilitar esencialmente el papel de los actores y la rotación de los técnicos, el texto se dividirá en dos actos y habrá dos equipos diferentes para cada uno de los actos. Como hemos visto, buena parte del módulo está dedicado al diseño de una puesta en escena y la dirección de actores. Este último punto puede chocar a veces con la indecisión de los alumnos que no se sienten atraídos o no se atreven con la actuación. El módulo debería estar abierto en estas actividades a otros alumnos que deseen colaborar, como aquellos pertenecientes al grupo de teatro del instituto, si lo hubiera, e incluso ajenos al centro que pudieran colaborar en este objetivo.</p>
<p>Actividades de análisis, comprensión y visión integradora de elementos individuales</p>	<p>A este tercer grupo de actividades pertenecen aquellas que tengan como objetivo una visión integradora crítica y de análisis de ejemplos aplicables a los contenidos expuestos, como pueden ser los comentarios sobre visionados pertinentes, el estudio de ejemplos documentales, comparación y análisis de textos dramáticos, o proyectos de escenografía, iluminación o sonido, navegar por páginas de internet recomendadas etc.. Estas actividades promoverán que el alumno asegure los conocimientos adquiridos y desarrolle su capacidad de investigación y expresión. Dentro de estas se encuentran además la participación de la clase en ejercicios de taller de teatro como</p>

	<p>forma de reconocimiento del espacio escénico y la labor de interpretación. En este sentido se propondrán actividades de voz, cuerpo, movimiento, grupo y fundamentalmente juegos de improvisación.</p>
<p>Actividad de aplicación de conocimiento a un proyecto original propio</p>	<p>Por último, y como actividad obligatoria general e individual, se pedirá al alumno el proyecto de planificación de la puesta en escena de un montaje teatral que entregará a final de curso y en el que desarrollará una propuesta de puesta en pie de un espectáculo. La elección será libre pero tendrá que ser aprobada por el profesor sobre textos originales o adaptaciones que no tendrán nunca una duración de menos de una hora.</p> <p>Se elaborará todo el abanico de documentación técnica y artística necesaria. Tendrá especial importancia la planificación de la iluminación y el sonido de los espectáculos a organizar, además de la escenografía. Ya que el módulo se refiere a procedimientos sustentados en una base artística y creativa, se deben tener muy en cuenta los contenidos de tipo conceptual que se desarrollan en los elementos curriculares de cada unidad de trabajo y aplicarlos tanto a este trabajo individual como al de grupo.</p>